

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A
EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

Periodo de Sesiones 2020-2021
3era Legislatura Ordinaria

1

A G E N D A

SESIÓN ORDINARIA N° 31

Fecha : Martes, 9 de marzo de 2021.
Hora : 08:00 a.m.
Modalidad : Virtual - Plataforma
Microsoft Teams.

I. APROBACIÓN DE ACTA. II. DESPACHO. III. INFORMES. IV. PEDIDOS.

V. ORDEN DEL DÍA:

V.1 Informe del señor ELISBÁN OCHOA SOSA, Gobernador de Loreto:

Temas:

1. Estado de la adquisición de 5 plantas de oxígeno medicinal para reforzar la respuesta sanitaria frente a la Covid-19, para lo cual deberá informar sobre:
 - 1.1 Documentos que evidencien el proceso de negociación con China, correos, actas firmadas entre las partes interesadas, especificaciones técnicas de las plantas a adquirir, precio de las mismas y documentos formales o evidencia de las negociaciones caídas y el motivo de la misma; y,
 - 1.2 Documentos que evidencian el proceso de compra con la Pontificia Universidad Católica del Perú, documentos formales de compra, especificaciones técnicas, precio, factura de adelanto del 50% del valor total y correo formal o evidencia del motivo del retraso.
2. Número de concentradores de oxígeno y de pulsioxímetros de mesa y dedo comprados, así como, el plan de distribución de los mismos tanto a la DIRESA Loreto, como a las redes de salud de la región, debiendo precisar sobre:
 - 2.1 Cotizaciones,
 - 2.2 Comparativo de las propuestas económicas,
 - 2.3 Especificaciones técnicas,
 - 2.4 Órdenes de compra,
 - 2.5 Proveedores presentados y ganador (experiencia), y
 - 2.6 Evidencia sobre su distribución.

V.2 Informe del señor RICARDO CHAVARRÍA ODRÍA, Gobernador de la Región Lima:

Tema: Medidas adoptadas por el Gobierno Regional para la atención a la Emergencia Sanitaria Nacional por la Covid-19 en Lima-provincias.

V.3 Informe del señor JORGE A. JARAMA ALVAN, Director de Ciencia y Tecnología de la Cancillería Peruana:

Tema: Circunstancias de la aplicación irregular de vacunas de SINOPHARM, que beneficiaron a personas ajenas, violando el protocolo de estudio y la ética, en el marco del Reglamento de Ensayos Clínicos del Perú.

V.4 Informe del señor HUGO GARCÍA LESCANO, Coordinador del Centro de Estudios Clínicos de la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

Tema: Circunstancias de la aplicación irregular de vacunas de SINOPHARM, que beneficiaron a personas ajenas al protocolo de estudio y la ética, en el marco del Reglamento de Ensayos Clínicos del Perú.



V.5 Informe del señor CARLOS JULIO CASTILLO SOLÓRZANO, exasesor de Inmunizaciones del Ministerio de Salud:

Tema: Circunstancias de la aplicación irregular de vacunas de SINOPHARM, que beneficiaron a personas ajenas al protocolo de estudio y la ética, en el marco del Reglamento de Ensayos Clínicos del Perú.

V.6 Informe del señor ALEJANDRO BUSALLEU RIVERA, exvicerrector de Investigación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

Temas: **1.** Circunstancias de la aplicación irregular de vacunas de SINOPHARM que beneficiaron a personas ajenas al protocolo de estudio en el marco del Reglamento de Ensayos Clínicos del Perú; y, **2.** Motivos para la distribución de las dosis adicionales de la vacuna de SINOPHARM a la Embajada China.

Cong. LEONARDO INGA SALES

Presidente

Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y
Gestión de Riesgo de Desastres